



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001188/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGAF/DACH/1783/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, signado por la Directora de Administración de Capital Humano en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Lic. Flor Itzel Ortiz Cruz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0776/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. a.e.p. Lic. Flor Itzel Ortiz Cruz, Directora de Administración de Capital Humano en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

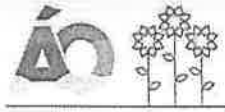
Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00001733
FECHA: 16/12/22
HORA: 15:20 H
RECIBIÓ:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Riviera Flores*
Año de *Magón*
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN NEOLIBERAL

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

1128

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2022
Oficio AAO/DGAF/DACH/ **1783**/2022
ASUNTO: Respuesta

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/74.15/2021 y en relación al oficio MDPPOPA/CSP/0776/2021 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, por el que se solicita:

"Que las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en la conformación de sus estructuras de gobierno prioricen la paridad de género y el respeto a los perfiles profesionales establecidos por la ley en las contrataciones de personal de confianza".

Al respecto, me permito comunicar a usted que en esta Alcaldía Álvaro Obregón se considera prioridad la paridad de género y el respeto al profesionalismo del personal que conforma estructura de tal forma que hoy en día de un universo de 212 puestos, el 45% está constituido por personal femenino y el 55% restante por personal masculino, no obstante a corto plazo se está considerando la posibilidad de igualar en porcentaje ambas partes, para con ello cumplir con el punto de acuerdo antes citado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración e información adicional que estime necesaria.

ATENTAMENTE

LIC. FLOR ITZEL ORTIZ CRUZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO



C.c.p Dip. Héctor Díaz Polanco, _ Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México .
Lic. Claudia Islas Lagós. - Directora General de Administración y Finanzas.
Lic. Sinuhé Márquez Armenta .- Jefe de la Oficina de la Alcaldesa

TSP/374

TDACH/644

TCMP/374

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Totecha,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700, ext. 2548 / capacitacion@ao.cdmx gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA